

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 253

Período del 05/08/06 al 11/08/06

Montevideo – Uruguay

- 1. Desaparecidos: Continúan las Excavaciones**
- 2. Misión de Paz en Haití se Prorrogaría**
- 3. Concluyó Operativo Militar Brasileño en la Frontera**
4. Declaraciones del Cnel. (r) Gilberto Vázquez
5. Casos Adalberto Soba y Alberto Mechoso: Militares Serán Citados a Declarar
6. Carta del Cnel. (r) Ernesto Rama a Gilberto Vázquez
- 7. PNN Incorpora Valijas “Narco Test” Para Combatir el Narcotráfico**
- 8. Fuerza Aérea Conmemoró el Día de los Mártires de la Aviación Militar**
- 9. Armada Nacional No Cuenta con el Combustible Para Realizar Patrullajes**
10. Editorial: “Desbordes de los Terroristas de Estado”
- 11. Uruguay No Participará en Operación UNITAS**
12. Buque Científico de la Armada Colabora en Venezuela
13. Familiares Reclaman Aclarar el Asesinato del ex Militar Walter Carmona
14. Entrevista a Luis Rosadilla y Javier García
15. Dr. López Goldaracena Presentó Libro Sobre DD.HH.
16. Ejército Nacional Realiza Aportes Solidarios en Rivera
- 17. Declaraciones del Embajador Argentino Generan Réplica**
- 18. Paysandú Renueva su Aeropuerto**
19. Ministerio de Transporte Asumirá la Política Aeronáutica
- 20. Novedades en MDN: Berrutti Pidió Licencia y Fiscal Guianze Reclama Archivo**
- 21. Gobierno No Pedirá, Por Ahora, Información Sobre “Segundo Vuelo”**
22. Presidente Vázquez y el Centro Militar Hablan de los Oficiales Detenidos
- 23. Incrementa Seguridad: Aeropuerto de Carrasco Introduce Rigurosos Controles**
- 24. Bonelli Aclara: No se Comprará Avión Presidencial, Sino Avión Para la FAU**
- 25. Para Madres y Familiares de Desaparecidos: “La mentira es institucional”**
- 26. Policlínica en “Santa Catalina”: Novedades**
27. Comando Sur de EE.UU. Colabora con el Sistema Nacional de Emergencias

1. Desaparecidos: Continúan las Excavaciones

Tras la culminación de las excavaciones en el Batallón N° 14 del Ejército Nacional, el equipo de antropólogos de la Universidad de la República (UdelaR), a cargo de José López Mazz, apuntará sus baterías a los trabajos que se puedan realizar en la chacra próxima a la ciudad de Pando (aprox. 30 Kms. al NE de Montevideo) y en el Batallón N° 13 del Ejército. De todos modos, se estima que las excavaciones en el Batallón 13 y en la chacra de Pando no se extenderán más allá de fin de mes. Por su parte, el Abogado de la familia Gelman en Uruguay, José Luis González, se comunicó en los últimos días con el poeta argentino y con su nieta Macarena, para informarles sobre la finalización de la excavación en el Batallón N° 14, y sus resultados negativos en cuanto a la búsqueda de restos de María Claudia García.

Tanto el Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Tte. Gral. Carlos Díaz, como el Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea (FAU), Tte. Gral. (Av.) Enrique Bonelli, dijeron el 10/08, según la crónica de La República (11/08) haber cumplido con su deber de dar cuenta al Presidente de la República de lo investigado sobre el destino de los desaparecidos. Con respecto a los restos del ciudadano desaparecido José Arpino Vega, Bonelli expresó que para la FAU, los mismos siguen estando *"en algún lugar de la chacra de Pando"*. Hasta el momento, la información aportada por fuentes castrenses permitieron hallar los restos de dos personas, una de ellas era Fernando Miranda, padre del activista por los DD.HH., Javier Miranda. Por otro lado, en la chacra próxima a Pando fueron encontrados los restos de Ubagesner Chaves Sosa. (Radio El Espectador 05/08/06; La República Sección POLITICA, El Observador Sección URUGUAY y Semanario Brecha Sección POLITICA 11/08/06)

2. Misión de Paz en Haití se Prorrogaría

La República (05/08) consigna que representantes de Uruguay, Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala y Perú se manifestaron el 04/08 a favor de prorrogar por un año la permanencia de la Misión de Estabilización de Naciones Unidas (ONU) en Haití (Minustah), durante una reunión en Buenos Aires (Argentina), según informó la Agencia noticiosa AFP. Del encuentro también participó el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), el chileno José Miguel Insulza. La posibilidad de mantener el Contingente en el país caribeño había sido anticipada por el Secretario General de la ONU, Kofi Annan, en declaraciones formuladas en Puerto Príncipe (Capital de Haití). Según la crónica del matutino, vicescancilleres y viceministros de Defensa manifestaron *"su firme decisión de continuar apoyando con sus componentes latinoamericanos el proceso de consolidación de las instituciones de Haití, conscientes de que con dicho esfuerzo se alcanzará gradualmente la estabilidad y la seguridad para que ese proceso evolucione hacia un estadio sostenible"*, según un comunicado emitido por la Cancillería argentina tras la reunión. Además, los representantes se manifestaron a favor de mantener el nivel máximo autorizado de 7.500 efectivos y se supo que Bolivia dejó constancia de su disposición a sumarse a la misión. El comunicado aseguró que la Minustah *"resultó muy eficaz en el establecimiento de las condiciones de seguridad"* para concretar las recientes elecciones presidenciales y legislativas que llevaron al Presidente René Preval al poder. En este sentido, los delegados exhortaron a las autoridades haitianas a concluir con el proceso electoral *"convocando a la brevedad a las elecciones locales y municipales aún pendientes"*.

(La República Sección POLITICA 05/08/06)

3. Concluyó Operativo Militar Brasileño en la Frontera

El País (05/08) consigna que la Operación "Frontera Sur" desplegada por autoridades policiales y militares de Brasil en los límites fronterizos con Uruguay concluyó el pasado 04/08. La crónica del matutino señala que aunque aún no hay información oficial al respecto, la operación permitió incautar una importante cantidad de mercancía de contrabando, aunque no se constató el ingreso de drogas. La gigantesca operación militar, policial y aduanera también se llevó a cabo en la zona limítrofe de Brasil con sus vecinos Argentina y Paraguay. De acuerdo con datos manejados por la agencia noticiosa AP, el operativo brasileño en la frontera uruguaya concluyó con la requisita de una decena de vehículos, sobre todo por irregularidades de documentación, la incautación de unos mil litros de gasolina, de 23.000 discos compactos y 40 aparatos de reproducción de discos, material informático y otros efectos. Según datos recogidos por los corresponsales de El País en la frontera, también se incautaron armas de fuego, aunque no se ha precisado la cantidad y el tipo de armas confiscadas. Por su parte, el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, consideró el 04/08 que *"en realidad todo fue parte de ejercicios que ya se tenían planificados"*. Bayardi hizo notar que esta operación coincidió con la presencia de un alto jefe militar brasileño en la región y que, por ende, las Fuerzas combinadas hicieron su *"despliegue al máximo como demostración de su operatividad"*.

(El País Sección NACIONAL 05/08/06)

4. Declaraciones del Cnel. (r) Gilberto Vázquez

En entrevista con El Observador (05/08) el Cnel. (r) Gilberto Vázquez, actualmente detenido en Cárcel Central (dependencia del Ministerio del interior, Montevideo) en espera de la resolución judicial por su pedido de extradición a la Argentina, reconoció haber desenterrado los restos de los detenidos-desaparecidos que estaban en el Batallón N° 14 del Ejército Nacional. ***“En 1984 desenterramos entre 20 y 30 cuerpos del batallón 14 (...) cambiamos su geografía y ningún militar ubicaría realmente los puntos donde hubo enterramientos”***. Vázquez afirmó que en este operativo, denominado *“Operación Zanahoria”*, un reducido grupo de personas retiró los cadáveres, limpió las posibles huellas, levantó el terreno, pasó máquinas, plantó árboles y cambió el curso de un arroyo. Por otra parte, Vázquez reconoció que en el único momento en que temió que se pudiera hallar algún resto humano, fue cuando se habló de utilizar un Geo Radar en la zona de excavaciones, sin embargo, esa tecnología no fue utilizada. Según declaró Vázquez a un grupo de periodistas en Cárcel Central, el ex Presidente de la República (1985-1990 y 1995-2000), Dr. Julio María Sanguinetti, fue quien ordenó la realización de la referida *“Operación Zanahoria”*. Vázquez aseguró además que Sanguinetti también ordenó a los militares, a pocos meses de las elecciones de 1984, que se mantuviera preso al líder nacionalista Wilson Ferreira Aldunate, para que no pudiera participar en dichos comicios. Vázquez indicó que estas revelaciones le fueron hechas por el otrora Director de Inteligencia, Gral. Washington Varela (hoy fallecido). Sanguinetti respondió que los dichos de Vázquez son *“disparates que caen por su peso”*. Asimismo, consideró *“desgraciado tener que estar desmintiendo afirmaciones tan irresponsables de quien no tiene las calidades mínimas para poder hacerlas”*, y especuló que Vázquez *“está tratando de negociar algo para lograr una mejor posición, está tratando de ubicarse del mejor modo posible a ver cómo libera todas las pesadas cargas que tiene sobre su conciencia”*. En tanto, la Fiscal Guianze pidió al Juez Fernández Lecchini que cite con carácter *“urgente”* a Vázquez para que informe de la llamada *“Operación Zanahoria”* en la que dijo que participó. La intención de la Fiscal es interrogarlo para saber dónde podrían estar los restos de la maestra Elena Quinteros, desaparecida en 1976. A su vez, el Militar retirado expresó que durante el gobierno de facto de Juan María Bordaberry (1973-1976), los militares solo se encargaron de temas militares, y fueron Bordaberry, Juan Carlos Blanco (Canciller) y Alejandro Végh Villegas *“quienes se encargaron de los temas políticos y económicos (...) ellos hicieron lo que quisieron”*. Por su parte, el Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Gonzalo Fernández, visitó al Cnel (r) Vázquez en Cárcel Central, encuentro del que tuvieron conocimiento el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti y el Juez Juan Fernández Lecchini. En esa ocasión, Gilberto Vázquez manifestó su disposición a ampliar información sobre hechos ocurridos en la dictadura (1973-1985) a integrantes del gobierno, a los efectos de intentar aclarar la situación de los militares detenidos. Asimismo, según consigna el matutino *“El País”* (10/08) Gilberto Vázquez reconoció en una carta el papel que cumplió en la dictadura el Servicio de Información de Defensa (SID) y el rol que tenía la logia militar *“Tenientes de Artigas”* (de carácter ultra nacionalista). Aseguró que los integrantes del OCOA (Órgano Coordinador de Actividades Antisubversivas) no actuaron en Argentina y admitió que él fue quien compró la llamada *“Base Valparaíso”* denunciada por el periodista Roger Rodríguez (del diario La República), como el último lugar de reclusión clandestino de María Claudia García de Gelman. Vázquez dijo que él *“manipuló”* a integrantes de la OCOA, como Jorge Silveira y Ernesto Rama y deslindó de culpas a Juan Rodríguez Buratti. En otro orden de cosas, el Juez Penal Dr. Juan Carlos Fernández Lecchini, entendió culminada la investigación de la fuga protagonizada por Gilberto Vázquez del Hospital Militar, el pasado 03/07. El expediente pasará esta semana a manos de la Fiscal Ana María Tellechea, quien deberá sugerir el destino final de la investigación. Asimismo, el Tribunal de Honor que analiza la conducta del Cnel. (r) Vázquez culminará su actuación en los próximos días. La resolución será enviada al Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Tte. Gral. Carlos Díaz, quien posteriormente la trasladará al gobierno.

(El Observador Sección URUGUAY 05, 10 y 11/08/06; La República Sección POLITICA 09 y 11/08/06; El País Sección NACIONAL 09, 10 y 11/08/06; Semanario Búsqueda Sección

5. Casos Adalberto Soba y Alberto Mechoso: Militares Serán Citados a Declarar Varios militares declararán por los casos de desaparición forzada (ocurridos durante la dictadura -1973 a 1985-), de Adalberto Soba y Alberto Mechoso, y por el robo de los U\$S 6 millones que tenían estos en su poder cuando fueron detenidos. Soba y Mechoso, militantes del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), tenían esa suma de dinero producto de un secuestro a un industrial argentino y se denuncia la presunta apropiación de este dinero por parte de quienes lo secuestraron. La lista de imputados consta de 11 personas entre militares y civiles: el Cnel. (r) Rodríguez Buratti, el Tte. Cnel. (r) José Gavazzo, el Cap José Arab, el ex Canciller de la dictadura Juan Carlos Blanco, el ex Presidente de facto Tte. Gral. (r) Gregorio Alvarez, el Cnel. (r) Jorge Silveira, el ex agente de Granaderos Ricardo Medina, el Cnel. (r) Manuel Cordero (prófugo en Brasil), el Tte. Cnel. (r) Pedro Mato Nerbondó, el ex policía José Sande Lima, y el Cap. (r) Luis Alfredo Maurenste. En declaración ante la Justicia, la esposa de Soba relató que ella y sus hijas al igual que la esposa e hijos de Mechoso fueron trasladadas a Uruguay y dejadas en libertad en 1976. Durante el viaje, la esposa de Mechoso fue acompañada por el Tte. Cnel. (r) Gavazzo mientras que la esposa de Soba fue acompañada por el Cnel. (r) Ricardo Arab. Según relata la esposa de Soba, ambos militares se hicieron pasar por los maridos de las mujeres y viajaron con documentación falsa, cargando un maletín con el dinero robado. La Justicia citará próximamente también a los militares involucrados en la desaparición de Washington Barrios, cuyo caso fue unificado con el de Soba por compartir testigos muy similares. En caso de que se compruebe un móvil económico en la desaparición de Soba y Mechoso, el caso podría ser excluido de la "Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado" (respecto de los crímenes cometidos en la dictadura). En otro orden, el Juez argentino Daniel Rafecas solicitó la extradición de otros militares uruguayos, aparte de los actualmente detenidos en Cárcel Central (dependencia del Ministerio del Interior, Montevideo). Esto responde a que Rafecas tiene a su cargo la investigación por el secuestro de 70 personas (uruguayos y argentinos), que estuvieron detenidos en el centro de reclusión clandestino "Automotores Orletti" (Buenos Aires, Argentina). El pedido de extradición del Juez Rafecas incluye a los militares (r) José Gavazzo, Jorge Silveira, Ernesto Rama y Ricardo Medina, al tiempo que se libraron órdenes de captura para los militares (r) Manuel Cordero, Luis Alfredo Maurenste, Ernesto Soca y Ramón Díaz Olivera. Mas la Dra. Aída Vera Barreto, Jueza Penal de 20º Turno, no hizo lugar a la orden de captura internacional por parte de la Justicia argentina. La magistrada uruguaya entendió que en la solicitud "No se narran los hechos por los que se funda la misma". En consecuencia la solicitud deberá ser enviada al Juez argentino mediante Interpol, a efectos de que amplíe la información y satisfaga los requisitos formales previstos por la ley. En tanto, la próxima semana, el Juez Luis Charles tomará declaración a los militares detenidos por el pedido de extradición de la Justicia argentina en el marco del expediente sobre la desaparición de tres uruguayos en aquél país.

(El País Sección NACIONAL 05/08/06; La República Sección POLITICA 05, 09 y 11/08/06; El Observador Sección URUGUAY 09, 10 y 11/08/06; Semanario Brecha Sección POLITICA 11/08/06)

6. Carta del Cnel. (r) Ernesto Rama a Gilberto Vázquez

Según consigna El País, en una carta al Cnel. (r) Gilberto Vázquez, el Cnel. (r) Ernesto Rama, cuya extradición está solicitada por la Justicia argentina, asumió sus "responsabilidades como Jefe" de la OCOA (Órgano Coordinador de Actividades Antisubversivas) durante la dictadura militar (1973-1985). En dicha misiva, Rama, internado en el Hospital Militar desde junio pasado, lamentó no estar aguardando el pronunciamiento de la Justicia uruguaya en cuanto al pedido de extradición, en Cárcel Central (dependencia del Ministerio del Interior, Montevideo), junto a sus "subalternos". Debido a su estado de salud, el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, determinó que cuando se le de el alta, el uniformado cumpla con la detención en una Unidad Militar. Al respecto del Cnel. Vázquez, Rama señaló en la carta: "Sé de su valentía como profesional y de su valor cuando nos tocó enfrentar al enemigo en defensa de la Patria y las Instituciones. Hoy me siento más orgulloso que nunca de haber comandado soldados como usted."

(El País Sección NACIONAL 06/08/06)

7. PNN Incorpora Valijas “Narco Test” Para Combatir el Narcotráfico

La República (06/08) consigna que la División de Investigaciones de la Prefectura Nacional Naval (PNN, dependiente de la Armada Nacional), adquirió al Laboratorio de Análisis Orgánico de la Facultad de Química (Universidad de la República), 18 valijas de “Narco Test”, pruebas de Campo, fabricadas bajo las normas de las Naciones Unidas (ONU). Las pruebas de campo, tienen como finalidad demostrar la existencia de cualquier tipo de sustancia ilegal, como: pasta base, clorhidrato de cocaína, heroína, éxtasis, anfetaminas, LSD, marihuana, etc, que se pretenda ingresar a nuestro país, dentro de la jurisdicción de la Armada Nacional. Las mismas serán utilizadas por varias reparticiones de la Fuerza de Mar (las cuales están consignadas en el artículo publicado por La República el 06/08). Las pruebas de campo son exigidas por la Justicia en el momento de realizar la incautación, ya que el magistrado actuante exige a la autoridad correspondiente que realice el procedimiento de prueba en la Sede judicial, con el fin de comprobar con certeza que la sustancia incautada es ilegal. Este es el primer equipamiento de este tipo que se fabrica en el país.

(La República Sección JUSTICIA 06/08/06; Radio El Espectador 05/08/06)

8. Fuerza Aérea Conmemoró el Día de los Mártires de la Aviación Militar

El País (06/08) consigna que el jueves 10 de agosto la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) rendirá como es tradicional, el tributo respetuoso en recuerdo a sus integrantes caídos en cumplimiento del deber, realizándose un acto en el Panteón de la Fuerza Aérea, en el Cementerio del Norte (Montevideo). El Comando Gral. de la Fuerza Aérea invitó a toda la familia aeronáutica, amigos y allegados a la Institución Aérea, a participar en dicho homenaje. Por otra parte, el Cte. en Jefe de la FAU, Tte. Gral. (Av.) Enrique Bonelli admitió el 10/08 que la falta de presupuesto impactó en el funcionamiento de su Fuerza. Estas declaraciones, recogidas por La República (11/08), fueron realizadas por Bonelli tras participar en el antes referido acto oficial conmemorativo del Día de los Mártires de la Aviación Militar, evento presidido por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, al cumplirse ochenta y ocho años de la desaparición en Francia del Capitán Boiso Lanza.

(El País Sección NACIONAL 06/08/06, La República Sección POLITICA 11/08/06)

9. Armada Nacional No Cuenta con el Combustible Para Realizar Patrullajes

El País (07/08) consigna que los buques de la Flota de Mar de la Armada Nacional no disponen de combustible para patrullar el mar territorial, zona económica de donde el país obtiene aproximadamente el 6% del Producto Interno Bruto (PIB), es decir cerca de U\$S 1.000 millones. Esto obedece a que tras deducir lo que se necesita para el relevo de los buques que van y vienen desde Montevideo a la Base Naval de La Paloma (aprox. 230 Kms. al E de la Capital), a los puertos del oeste del país y el consumo que demandan estando en Puerto, lo que insumen los trabajos hidrográficos del buque ROU 22 "Vanguardia" en la plataforma continental, la participación en la Operación naval "Atlasur" y lo que necesita el Velero Escuela "Capitán Miranda" para sus viajes de instrucción alrededor del mundo con los nuevos Oficiales, los buques de la flota no tienen combustible para navegar un solo día al año. Un documento oficial de la Armada denominado "*Importancia estratégica de la base naval de La Paloma*" donde consta lo informado fue puesto en conocimiento de legisladores oficialistas y de la oposición, a fin de que pudieran tener a mano datos de la situación presupuestal de las FF.AA. Sin embargo, el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, dijo ante una comisión del Parlamento que pese a las limitaciones presupuestales evidentes, las FF.AA. no han dejado de cumplir con los objetivos esenciales, como la capacidad militar de la defensa nacional. Según el jerarca, está "demostrado" que los militares "*se encuentran en condiciones de dar una respuesta efectiva a las demandas eventuales que realice el Estado*". Según el documento, al que tuvo acceso El País, la Armada dispone por año de 1.113.562 lts. de gasoil para sus barcos, los que por día consumen un total de 92.688 lts. Los relevos bimensuales de las unidades en las áreas de

La Paloma y el oeste del país, sumado a los gastos por estar en Puerto, le hacen consumir a la Fuerza 600.000 litros por año. Por su parte, los trabajos del "Vanguardia" en la plataforma continental le llevan a gastar 183.347 lts. anuales de gasoil. Los restantes 355.828 se van entre el consumo del "Cap. Miranda" y operaciones navales.

(El País Sección NACIONAL 07/08/06)

10. Editorial: "Desbordes de los Terroristas de Estado"

En su Editorial del 07/08, La República señala que *"en esta semana hemos asistido, atónitos, a una escalada reivindicativa proveniente de militares retirados implicados en crímenes de lesa humanidad, combinada con alegatos impresentables fabricados por asesores dispuestos a lavar la imagen deteriorada de los esbirros."* En este contexto se situaría, según el matutino, la carta abierta del Cnel. (r) Gilberto Vázquez publicada en el Semanario Búsqueda el pasado jueves 03/08, en la cual el militar asume su participación en el "Plan Cóndor" (coordinación entre las dictaduras del Cono Sur para la represión) y su vínculo con la OCOA (Órgano Coordinador de Actividades Antisubversivas). El Editorial destaca la falta de expresiones de arrepentimiento por parte de Vázquez, y su intención de justificar *"los crímenes abyectos en aras de la defensa contra las fuerzas que intentaron el siglo pasado imponer por la fuerza (principalmente) un modelo de país marxista"*. El Editorial también inscribe dentro de los "desbordes" las declaraciones del Prof. Rodolfo Fattoruso, vocero del Círculo Militar (centro social de las FF.AA.), respecto a la supuesta falta de garantías de la Justicia argentina para juzgar a los militares cuya extradición fue solicitada por la misma. Por último, el Editorial señala, refiriéndose a los episodios ocurridos en Cárcel Central (dependencia del Ministerio del Interior, Montevideo) entre funcionarios policiales y visitantes de los militares reclusos: *"el destrato, las groserías y los desplantes de que son víctimas estos funcionarios de parte de los visitantes hablan a las claras de una mentalidad demasiado acendrada en el espíritu castrense."*

(La República Sección EDITORIAL 07/08/06)

11. Uruguay No Participará en Operación UNITAS

El gobierno uruguayo comunicó a su par de Estados Unidos (EE.UU.), así como a los gobiernos de Argentina y Brasil, que no participará en la denominada "Operación Unitas", cuya Fase Atlántica, en 2006, se postergó para marzo del año próximo. Las "Unitas" son maniobras militares combinadas, de índole naval, organizadas desde la década de los 50' por la Secretaría de Defensa de los EE.UU. El Sub Secretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, señaló que *"estas maniobras están perimidas, fueron elaboradas en un contexto de guerra bipolar y ese modelo desapareció, no tiene sentido seguir con este tipo de maniobras"*. El Subsecretario también dijo que *"se transmitió que la posición de Uruguay es que no se iba a participar por el momento"* hasta tanto no se *"reformule el carácter"* de este tipo de ejercicios combinados. Bayardi ejemplificó que, *"para empezar, el nombre, tiene un alto valor simbólico, ya que es un producto de esa época"*. Pero también, *"hay que redimensionar su carácter, sus objetivos, la tecnología que se utiliza, por qué motivo, etc."*. El matutino "La República" recuerda que el año pasado la decisión del Poder Ejecutivo de permitir la participación de la Armada Nacional en estas operaciones provocó el retiro de sala de varios legisladores oficialistas, que no quisieron dar el visto bueno a la autorización para la salida de tropas que corresponde constitucionalmente al Poder Legislativo. El Senador Eleuterio Fernández Huidobro (Movimiento de Participación Popular – Frente Amplio) explicó que, con esta decisión *"el gobierno está dando cumplimiento a lo que dijo que iba a hacer"* al iniciar su mandato. En tal sentido, señaló que *"en el debate sobre Defensa Nacional que se está desarrollando habrá que discernir qué tipo de maniobras combinadas con otros países, en especial ribereños del Atlántico Sur, vamos a hacer"*. El Senador José Korzeniak (Partido Socialista/Frente Amplio) aludió al TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) que contempla la complementación militar y las maniobras Unitas en el Continente, señalando que este Tratado ya no existe *"desde el momento de la guerra por las Islas Malvinas en que los Estados Unidos optó por apoyar militarmente a Gran Bretaña"*, mucho antes de finalizada la llamada "guerra fría". Mientras tanto, desde la oposición, el Presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, Dr. Javier García (Alianza Nacional/Partido Nacional), dijo que con la decisión gubernamental *"las Fuerzas militares uruguayas se pierden la oportunidad de profesionalizarse y de relacionarse con sus pares de la región"*. Desde el Partido Colorado, el ex Ministro de Defensa Nacional, y

Presidente de la Comisión de Defensa de su partido, Prof. Yamandú Fau, opinó que la decisión de no participar en las Operaciones Unitas "es un gran error del gobierno", y agregó que provoca "un grave perjuicio para la Armada Nacional". "La gran perjudicada es la Armada, porque era una de las pocas posibilidades para que los Oficiales puedan llevar a la práctica lo aprendido en las aulas". (La República Sección POLITICA 07 y 8/08/06; El Observador Sección URUGUAY 08/08/06; **Semanario Brecha Sección POLITICA 11/08/06**)

12. Buque Científico de la Armada Colabora en Venezuela

El País (08/08) consigna que desde el pasado 1° de agosto se encuentra en la República Bolivariana de Venezuela el buque científico de la Armada Nacional ROU 22 "Oyarvide". La embarcación uruguaya brindará apoyo a la empresa "Petróleo de Venezuela" en el proyecto "Mariscal Sucre", con dos Oficiales venezolanos a bordo. Según la crónica del matutino, es la primera vez que un barco de la Armada Nacional participa en un proyecto de esta índole. El "Oyarvide" estará presente a su vez en los actos conmemorativos del Aniversario de la Armada venezolana.

(El País Sección CIUDADES 08/08/06)

13. Familiares Reclaman Aclarar el Asesinato del ex Militar Walter Carmona

El Observador (08/08) consigna que la familia del fallecido Cap. del Ejército Nacional, Walter Carmona, asesinado por un sicario cuando ingresaba junto con su esposa al edificio en que vivía, ubicado en la zona céntrica de Montevideo, exigen que se esclarezca su homicidio. Carmona era uno de los condenados por el asesinato del empresario Luis González, pero fue asesinado este año en una de sus salidas transitorias. Por su parte la Televisora "Canal 4" reveló el 07/08 correos electrónicos de Carmona que mostraban que el ex militar ofrecía en la vecina República Argentina, islas sobre el río Uruguay, grandes extensiones de campo, valores en oro y acciones de la empresa petrolera estatal brasileña "Petrobras".

(El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 08/08/06)

14. Entrevista a Luis Rosadilla y Javier García

Radio El Espectador realizó esta semana una entrevista a los Diputados Luis Rosadilla (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) y Dr. Javier García (Alianza Nacional/Partido Nacional), ambos miembros de la Comisión de Defensa de su Cámara, la cual se reproduce en su página web. Consultado ante la noticia de que el gobierno había decidido suspender su participación en las maniobras navales combinadas "Unitas", Rosadilla indicó que dicha decisión había sido tomada hace más de siete meses. El diputado agregó que la Operación Unitas se inscribe "en el marco de una política no definida por nosotros ni a partir de nuestros intereses, sino definida por otros y a partir de sus hipótesis de conflicto en un mundo bipolar que ya claramente no existe". Y señaló además que "hasta que el Uruguay no debata profundamente y resuelva en su conjunto... como está debatiendo este tema, no corresponde nuestra participación en esa misión". Por su parte, el Diputado García cuestionó la posición del Frente Amplio por considerarla contradictoria en tanto rechaza la participación en maniobras porque responden exclusivamente a intereses de los Estados Unidos (EE.UU.), pero acepta ayuda del Comando Sur en tareas y obras de apoyo comunitario. "Al gobierno no le sirve el Comando Sur en teoría para las Operaciones Unitas, pero le sirve el Comando Sur para pedirle plata y hacer una Policlínica (consultorio médico) en Santa Catalina... (barrio carenciado de Montevideo)" señaló García. Agregó inmediatamente que EE.UU. ha cambiado la ayuda militar a Uruguay –que niega por la oposición a autorizar la inmunidad penal para los efectivos de ese país– por ayuda humanitaria. Rosadilla respondió reivindicando la decisión del gobierno e indicando que no se puede mezclar ambos temas.

(Radio El Espectador Programa EN PERSPECTIVA 08/08/06; **Semanario Brecha Sección POLITICA 11/08/06**)

15. Dr. López Goldaracena Presentó Libro Sobre DD.HH.

Oscar Goldaracena, es Dr. en Derecho y Ciencias Sociales, integrante del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) y consultor de otras organizaciones que trabajan en el área de los DD.HH. En el libro de su autoría *"Derecho Internacional y crímenes contra la humanidad"*, Goldaracena avanza, desde una perspectiva histórico-jurídica, en la conceptualización de los delitos de lesa humanidad y expone argumentos que refutan la vigencia de la "Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado" (respecto de los crímenes cometidos en la dictadura -1973 a 1985-). En relación a los argumentos sobre la nulidad de la referida Ley, el Dr. expresa en su libro que: *"Es un hecho notorio que la Ley de Caducidad fue sancionada apresuradamente y bajo explícita presión militar, lo que de por sí alcanzaría para considerarla ilegítima desde el punto de vista jurídico y político. Restablecida la democracia, la voluntad expresada en el Parlamento era proceder al juzgamiento, sin excepciones, de todas las violaciones de los DD.HH cometidas por el gobierno de facto o a su amparo, razón por la cual éstas se excluyeron de la amnistía aprobada para los detenidos políticos. Sin embargo, esta decisión fue alterada en virtud de presiones ilícitas. Recordemos que a fines de 1986, cuando se resolvió que los militares indagados comparecieran ante la justicia ordinaria, el entonces Ministro de Defensa - Tte. Gral. Hugo Medina - retuvo en su "caja fuerte" las citaciones judiciales cursadas y, convertido en portavoz de los estamentos militares, anticipó el desacato y la amenaza de insubordinación"*. Otro argumento que refuerza la necesidad de la nulidad de la Ley refiere a la violación del principio separación de poderes. En ese sentido Goldaracena afirma que: *"El artículo 3º de la Ley 15.848 asignó al Poder Ejecutivo funciones jurisdiccionales, por las cuales es el Poder Ejecutivo quien debe determinar qué casos están incluidos en la caducidad, siendo su decisión obligatoria para el Juez"*. Mientras que *"El artículo 233 de la Constitución dispone expresamente que el Poder Judicial será ejercido por la Suprema Corte de Justicia y los Tribunales y Juzgados respectivos; no asigna funciones jurisdiccionales al Poder Ejecutivo y, consecuentemente, el Poder Legislativo no puede hacerlo -como lo hizo - sin violar la Constitución"*. Por último, cabe reseñar que en el libro se sostiene que: *"(...) un año antes del dictado de la Ley de Caducidad, por Ley 15.737 del 8 de marzo de 1985, Uruguay aprobó e incorporó al orden jurídico interno la Convención Americana sobre DD.HH del 22 de noviembre de 1969 - llamado el pacto de San José de Costa Rica -. La posterior sanción de la Ley de Caducidad viola los arts. 1, 8 y 25 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos y el art. 18 de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, recomendando al Estado uruguayo adecuarse a las Normas Internacionales de DD.HH (...)"*.
(La República Sección POLITICA 08/08/06)

16. Ejército Nacional Realiza Aportes Solidarios en Rivera

De acuerdo a La República (08/08), en la ceremonia del 108º Aniversario del Regimiento de Caballería Mecanizada Nº 3 ubicado en el departamento de Rivera (unos 500 Kms. al NE de Montevideo), el Gral. Héctor Islas, Comandante de la División Ejército III, destacó el criterio de *"solidaridad que impera actualmente en el Ejército"*. El mismo estaría reflejado en el apoyo que el Ejército brindó tanto al Ministerio de Desarrollo Social, poniendo vehículos al servicio de los coordinadores para que pudieran llegar a todo el Departamento, como a la Intendencia Municipal de Rivera, haciendo posible la construcción de puentes, represas y salas velatorias. El Intendente de la comuna de Rivera, Tabaré Viera, quien también se hizo presente en la ceremonia, señaló que *"es como estar siempre con la mitad del camino andado, cada vez que necesitamos apoyo, sea para obras como en casos de inundaciones, con lo primero que contamos es con el Ejército."* Dentro de los servicios ofrecidos por el Regimiento de Caballería Nº 3, a cargo del Tte. Cnel. Edmundo Cámara, se encuentran desde hace tres años las clases de "Equinoterapia", brindadas de forma gratuita, a más de 90 niños por parte del personal de la unidad. Por otra parte, este Regimiento cuenta actualmente con 60 efectivos que se encuentran participando en las Misiones de Paz de las Naciones Unidas (ONU) en la República Democrática del Congo (RDC) y Haití.
(La República Sección POLÍTICA 08/08/06)

17. Declaraciones del Embajador Argentino Generan Réplica

En tanto, el Embajador argentino en Uruguay, Hernán Patiño Mayer, admitió el 08/08 que la noticia de que los restos de María Claudia García de Gelman no están enterrados en el Batallón Nº 14 fue tomado con "dolor" por parte del gobierno argentino: *"Es un dolor que se*

produce al no poder encontrar los restos de una desaparecida argentina en el Uruguay, sobretudo cuando en algún momento estuvo la posibilidad o la sensación de hallar los restos. Lamentablemente la aparición de los restos se ha demorado, producto de informaciones que no eran acertadas, pero no quiere decir que no vayan a aparecer", remarcó. En otro orden, el Embajador argentino no descartó la posibilidad de que el ex dictador Tte. Gral. (r) Gregorio Alvarez y los demás militares que firmaron la carta (Informe Uruguay 241) en donde se responsabilizaban de las violaciones a los DD.HH. cometidas por sus subordinados durante el período dictatorial (1973-1985), sean citados a declarar ante la justicia de su país. Además, Patiño Mayer afirmó el pasado jueves 03/08, al ser entrevistado por el programa *"De igual a igual"* (Televisora Canal 4), que el Centro y Círculo Militar (centros sociales de las FF.AA.) *"aprobaron"* el golpe de Estado y la violación de DD.HH., y se refirió a los militares que aguardan su eventual extradición a Argentina como *"criminales"*. En respuesta a los dichos del diplomático argentino el Centro Militar y el Círculo Militar *"General Artigas"* rechazaron *"Por improcedentes y por inmiscuirse en asuntos internos del Uruguay"* las declaraciones de Hernán Patiño Mayer. Según un comunicado del Centro y Círculo Militar, Patiño Mayer incurrió en *"Una agresión incomprensible que sólo la puede explicar un profundo resentimiento y odio a la Familia Militar representada en nuestras instituciones"*. Además, el comunicado señala que las declaraciones de Patiño Mayer *"No hacen sino reflejar la convicción de que el gobierno argentino ya tiene asumido el veredicto de culpabilidad"* para los militares uruguayos acusados de haber participado en violaciones a los DD.HH. en la última dictadura.

(La República Sección POLÍTICA 09/08/06; La República Sección POLITICA, El País Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY y Semanario Búsqueda Sección POLITICA 10/08/06)

18. Paysandú Renueva su Aeropuerto

La República (09/08) consigna que una importante obra dará comienzo en el aeropuerto "Tadeo Borges" de la ciudad de Paysandú (aprox. 380 Kms. al NO de Montevideo) con el balizamiento del mismo. Según la crónica del matutino, la obra ya ha comenzado, puesto que en estos días han estado llegando camiones transportando los materiales necesario para comenzar y llevar adelante las obras. Se trata de un proyecto realizado a través de los Fondos de Desarrollo del Interior, donde existen aportes de los gobiernos nacional y departamental, respectivamente, según informó a La República el Director de Obras de la Intendencia Municipal de Paysandú (IMP), Ing. Marco García. *"Hemos pasado por toda una etapa de presentación de pliegos en trabajo conjunto con la DINACIA dependiente del Ministerio de Defensa Nacional"*, dijo García. Para García y para el propio Intendente de Paysandú, Julio Pintos, estas obras son sumamente importantes ya que entienden que podrán acompañar las numerosas inversiones que se están comenzando a concretar en la región. *"El aeropuerto en buenas condiciones es necesario para apuntalar estas inversiones, ya que tenemos que apostar a diferentes medios de transporte, ya sea vial, puertos, ferrocarril y aéreo, ya que estamos en una zona importante de producción"*, dijo García. En particular sobre el tráfico aéreo, según informó García a este medio de prensa, se está negociando la instrumentación de una línea con una empresa aérea, por lo que se está hablando con el Ministerio de Defensa Nacional para instalar una línea que una Brasil, Uruguay, y Argentina, tanto para el transporte de pasajeros como para carga.

(La República Sección POLÍTICA 09/08/06)

19. Ministerio de Transporte Asumirá la Política Aeronáutica

El País (09/08) consigna que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) pasará a encargarse de todo lo referente a la política aeronáutica comercial incluyendo la concesión de rutas, frecuencias, regulaciones y acuerdos de navegación que hasta ahora estaban bajo la órbita del Ministerio de Defensa Nacional (MDN). La medida se tomó en función de la intención del gobierno de generar un sistema nacional de transporte multimodal que pueda beneficiarse de la complementación para una mejora en la competitividad y en la logística del país. El titular del MTOP, Víctor Rossi, afirmó el 08/08 que su cartera tomará como base toda la experiencia al respecto de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y que *"no se demolerá lo*

construido", en declaraciones que brindó a la Radio "Sarandí". El funcionario dijo que en el contexto mundial actual Uruguay *"puede tener una frecuencia de transporte aéreo mayor"* a la que tiene actualmente y que en este sentido se buscarán soluciones para incrementar el tráfico aéreo. Además del manejo de la política aerocomercial, el MTOP tendrá bajo su órbita a la aerolínea de bandera nacional, Pluna. Por otra parte, tras una auditoría en la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica del MDN, se detectaron *"debilidades importantes"* del control del gasto interno. En tal sentido se hallaron en los ingresos por sobrevuelo deudores morosos de entre U\$S 30 hasta U\$S 30.000 que datan desde 1990 hasta el año 2004. La auditoría también objetó gastos de los ex Directores de Pluna, pues se encontró que durante el 2004 gastaron \$U 6.700 (aprox. U\$S 280) mensuales en telefonía celular.

(El País Sección NACIONAL 09 y 10/08/06)

20. Novedades en MDN: Berrutti Pidió Licencia y Fiscal Guianze Reclama Archivo

La titular del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Dra. Azucena Berrutti, se alejará por unos días de su cargo al frente de la cartera de Defensa. En tal sentido, La República (10/08) consigna que esta licencia que ha decidido tomar la Ministra Berrutti, no implica que la misma tenga pensado renunciar a su cargo, según confiaron al matutino, fuentes políticas cercanas a la titular de la Secretaría de Estado. *"Azucena no se va"*, indicó a La República el informante, quien puntualizó que la jerarca solamente tomará algunos días de licencia. *"La ministra no piensa irse ahora ni más adelante"*, sostuvo el allegado a la Ministra Berrutti. Por otra parte, la Fiscal Penal Mirtha Guianze solicitó a la Justicia que se reclame al MDN que procese e informe a la brevedad del contenido de un archivo microfilmado sobre la época de la dictadura (1973-1985). Según la crónica de El Observador (11/08) el Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Tte. Gral. Carlos Díaz, dijo que ese archivo fue lacrado el 10/02 de este año, por las autoridades de la referida Secretaría de Estado.

(La República Sección POLITICA 10/08/06, El Observador Sección URUGUAY 11/08/06)

21. Gobierno No Pedirá, Por Ahora, Información Sobre "Segundo Vuelo"

El Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, dijo que no se solicitará nueva información al Ejército Nacional y la Fuerza Aérea (FAU) sobre el denominado *"segundo vuelo de la muerte"*, en el que habrían sido trasladados unos 20 uruguayos detenidos y desaparecidos desde Argentina a Uruguay, durante el período dictatorial (1973-1985). El jerarca aclaró que la investigación sigue abierta y que por ahora el gobierno continuará manejando los datos del informe que le remitieron las Fuerzas castrenses hace un año. El Subsecretario dijo que seguirán indagando en el tema para conocer quienes viajaban en el *"segundo vuelo"*. *"Todo lo que tenga que ver con la investigación se sustanciará en las etapas que ya se están abriendo. En realidad, todos estamos buscando cuál es la base de la información de quiénes podían haber sido pasajeros traídos contra su voluntad en el segundo vuelo"*, señaló. Por su parte, el Cte. en Jefe de la FAU, Tte. Gral. (Av.) Enrique Bonelli, aseguró que su Fuerza no maneja más información que la transmitida en el informe enviado a la Presidencia de la República, hace un año. Dijo que la FAU nunca tuvo conocimiento de quiénes eran las 20 personas que iban en el *"segundo vuelo"* ni tampoco cuál fue su destino. El Cte. Bonelli reiteró que todos los datos que ha podido recabar los entregó al equipo de antropólogos que actualmente excava en los predios militares en busca de restos de detenidos-desaparecidos. *"(...) como es notorio hemos tratado de seguir juntando información. Y toda esa información que obtenemos -de posibilidades de dónde puedan estar estos cuerpos- la hemos pasado al grupo de personas de la Universidad de la República (UdelaR) que esta llevando a cabo la investigación"*, añadió Bonelli.

(Radio El Espectador 10/08/06)

22. Presidente Vázquez y el Centro Militar Hablan de los Oficiales Detenidos

El Semanario Búsqueda (10/08) consigna que el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, mantuvo esta semana una reunión en reserva con autoridades del Centro Militar (centro social de

las FF.AA.), en momentos en que la Justicia uruguaya evalúa si habilita la extradición hacia Argentina de oficiales retirados por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985), según informaron fuentes consultadas por Búsqueda. La reunión fue convocada por el Presidente Vázquez, en respuesta a una carta personal que una semana antes le remitió el Presidente del Centro Militar, Gral. (r) Luis Pérez, en la cual éste le manifestó al Dr. Vázquez la inquietud reinante en su Institución en virtud de la detención de los militares y de otras situaciones que a su juicio afectan a lo que denominan como la *"familia militar"*. Consultado por Búsqueda, Pérez confirmó que remitió una carta al Presidente, pero declinó hacer cualquier comentario al respecto. *"Yo mandé la carta y sobre su contenido no hablo. Ahora el dueño de la carta es el Presidente"*, comentó el oficial retirado. Otras fuentes a las que apeló Búsqueda afirmaron que Pérez pretendió llamar la atención del mandatario sobre las situaciones que preocupan al Centro Militar. (Semanario Búsqueda Sección POLITICA 10/08/06)

23. Incrementa Seguridad: Aeropuerto de Carrasco Introduce Rigurosos Controles

El País (11/08) consigna que en la tarde del 10/08, la Dirección Nacional de Aviación Civil determinó que ningún pasajero puede viajar desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco (Departamento de Canelones) con un elemento líquido ni de consistencia similar en el equipaje de mano que se lleva a bordo. No existe esa restricción para los bultos en bodega. Las medidas rigen para los vuelos a Europa y Estados Unidos (EE.UU.), no así para los regionales. El Cnel. (Av.) José Luis Vignoli, Director de Relaciones Públicas de la Fuerza Aérea Uruguaya –a cargo de la seguridad del Aeropuerto Internacional de Carrasco–, dijo a El Observador (11/08) que la Dirección Nacional de Aviación Civil recibió un comunicado de la Organización de Seguridad de EE.UU. (TSA por sus siglas en inglés), que solicitó que en todos los vuelos que viajen a EE.UU. los pasajeros estén impedidos de llevar elementos líquidos o similares a bordo. Esta medida incluye a medicamentos líquidos, y si estos son indispensables y deben viajar con el pasajero el viajante deberá portar la receta médica correspondiente. En el caso de la leche o alimentos para bebés, la madre debe probarlos delante de un funcionario del aeropuerto. Así, Uruguay se suma a las nuevas medidas de seguridad provocadas por el frustrado plan de explotar vuelos de líneas comerciales que en las últimas jornadas estremeció a Gran Bretaña.

(El Observador Sección URUGUAY y El País Sección CIUDADES 11/08/06)

24. Bonelli Aclara: No se Comprará Avión Presidencial, Sino Avión Para la FAU

El Observador (11/08) consigna que el Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea (FAU), Tte. Gral. (Av.) Enrique Bonelli, reivindicó como suya la idea de que la Presidencia de la República cuente con un avión más moderno para realizar viajes al exterior. La crónica del matutino señala que él mismo se lanzó a la búsqueda del modelo de aeronave más adecuado y económico para las necesidades de su Fuerza y los viajes presidenciales. Bonelli aclara que *"No sería, como se dice, un avión de la Presidencia de la República sino uno de la FAU que estará a disposición de la Presidencia como todos los medios de la Fuerza"*. Bonelli argumentó que *"Lo lógico es tener un avión de alta performance que permita llegar a distintos lugares"*, aunque señaló que *"estoy averiguando con un estudio propio cuál podría ser el avión adecuado y hacer una evaluación costo/beneficio"*. La intención es *"disponer de un medio aéreo que dé respuesta y cobertura a los integrantes de las Fuerzas Armadas uruguayas que están diseminados en el mundo"*, explicó Bonelli.

(El Observador Sección URUGUAY 11/08/06, Radio El Espectador 10/08/06)

25. Para Madres y Familiares de Desaparecidos: "La mentira es institucional"

La República (11/08) consigna que a un año de la entrega de los informes sobre ciudadanos desaparecidos durante el período dictatorial (1973-1985) de las FF.AA. al Poder Ejecutivo, la Asociación de "Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos" advirtió que los militares que aportaron datos *"mintieron, siguen mintiendo y ocultaron información"*, incluso al propio Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez. En tal sentido, la referida

Asociación comunicó el 10/08, que *"el directo accionar de las FF.AA. en el presente y en el pasado, lleva a que existan hoy más de 200 detenidos-desaparecidos (...) Se le mintió al Presidente de la República y a toda la sociedad. Y la mentira es institucional, pues los informes entregados al Presidente de la República eran oficiales y respondían a una decisión institucional del Poder Ejecutivo y de las FF.AA. En tal situación, son las FF.AA., como Institución, las que resultan cuestionadas"*. Sobre estas bases es que demandaron al gobierno que, *"frente a la mentira, el ocultamiento y la impunidad las autoridades democráticas deben tomar medidas. De otra forma, la institucionalidad democrática avala esa mentira y esa impunidad, y en ellas educa a toda la sociedad"*. Además, la Asociación de Familiares de Desaparecidos afirmó que la información oficial entregada por los Ctes. en Jefe de las tres Fuerzas, es falsa, ya que así lo demostraron hechos posteriores. Concretamente se refirieron al hallazgo de los restos del Esc. Fernando Miranda, inhumados clandestinamente en predios del Batallón N° 13, mientras que *"el Ejército Nacional informó que los restos... habían sido originalmente inhumados en el Batallón N° 14, luego exhumados, cremados y sus cenizas esparcidas en el terreno"*. Igualmente se refirieron a la información que afirmaba que los restos de María Claudia García de Gelman estaría en el Batallón N° 14, cosa que, una vez culminadas las excavaciones, no pudo determinarse. Finalmente recordaron que la Armada Nacional manifestó que no había participado en operativos de desaparición forzada de personas en territorio uruguayo, y según datos que aportaron posteriormente, la Asociación de Familiares de Desaparecidos sostiene que ocultan información.

(La República Sección POLITICA 11/08/06)

26. Policlínica en "Santa Catalina": Novedades

El Semanario Brecha (11/08) consigna que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) anunció que la policlínica que se prevé erigir en el barrio "Santa Catalina" (zona del Cerro de Montevideo), financiada con fondos (cercaos a los U\$S 350 mil) del Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos (EE.UU.), será construida por empresas y mano de obra nacional, aunque una licitación internacional, convocada por EE.UU., también llamará a consorcios estadounidenses. El centro de salud brindará atención médica y odontológica a los efectivos navales y sus familias y a toda la población de Santa Catalina, ya que estará dirigido por la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE). En las inmediaciones de dónde será edificada la policlínica, hay un gran predio que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) cedió a la Armada Nacional para construir 400 viviendas destinadas al personal subalterno de la Fuerza de mar y sus familias. Y en el mismo predio, la Armada resguardo un espacio para construir una escuela de tiempo completo (para unos 300 alumnos) y un local donde funcionará un local de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) con cursos de bachillerato tecnológico. Los vecinos de la zona, sin embargo, ven estas iniciativas con la preocupación que les genera la posible "militarización del barrio". La Comisión Vecinal de Santa Catalina estima que un 10% de la población del barrio está compuesta por efectivos del Ejército y la Armada nacionales. Además, y coincidiendo con declaraciones del Gral. (r) Víctor Licandro, opinan que la policlínica puede ser el *"germen de una base militar estadounidense en Uruguay"*. Por ello, los vecinos tienen programado un festival en rechazo a la policlínica (que se prevé se realice el domingo 27/08). Mas no todos los vecinos se oponen al proyecto, y se alinean en la postura del gobierno, que señala el impacto económico que tendrán estas obras en la zona y la cantidad de puestos de trabajo que se crearán. La Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, aseguró que la policlínica será construida "por empresas uruguayas que van a contratar a obreros uruguayos" (Radio "AM Libre", 30/06/06). El Subsecretario de Defensa, Dr. José Bayardi reafirmó, por su parte, que la policlínica será diseñada por técnicos de la Armada Nacional, y habrá de ser construida por empresas uruguayas. Pero esta idea, según la crónica de Brecha, no parece estar en los planes del gobierno de EE.UU., ya que llamó, a través de un *"licitación internacional"*, a *"empresas uruguayas, y/o estadounidenses"* interesadas en el proyecto, según un comunicado de la embajada de EE.UU. en Uruguay.

(Semanario Brecha Sección POLITICA 11/08/06)

27. Comando Sur de EE.UU. Colabora con el Sistema Nacional de Emergencias
El Semanario Brecha (11/08) señala que la “*asistencia humanitaria*” que el Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos (EE.UU.) tiene previsto brindar al Uruguay consiste en una donación por un total de U\$S 1,2 millones destinados a varios emprendimientos, entre ellos la capacitación a militares y civiles uruguayos para prevenir y mitigar posibles desastres naturales.

Esta ayuda, será recibida y administrada por el Sistema Nacional de Emergencias (SNE), que depende directamente de la Presidencia de la República. Además, el Comando Sur “*donará*” unos U\$S 300 mil para la construcción de dos centros especializados en la prevención de desastres, y otros U\$S 90 mil para entrenamiento castrense a efectos de dar una eficaz respuesta a cualquier emergencia. A su vez, los militares estadounidenses destinarán otros U\$S 500 mil para construir un almacén de materiales de apoyo en Montevideo. El Comando Sur, en coordinación con el SNE, está brindando esta capacitación en los Comités Departamentales de Emergencia –encabezados por los Intendentes Municipales– desde hace tiempo. Esto comenzó como experiencia piloto en los Departamentos de Montevideo y Canelones y la “*aspiración*” del gobierno es trasladar este plan a los restantes 17 Departamentos del país, según dijeron a Brecha fuentes oficiales.

(Semanario Brecha Sección POLITICA 11/08/06)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnet Ibarra, Dominique Rumeau, Bruno Vera y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Reinaldo Alonso, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País www.diarioelpais.com.uy
- Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República - www.larepublica.com.uy
- Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador www.espectador.com
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
- Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
- Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
- En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy (ver link INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar